



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

7864

Notificación emplazamiento colectivo contencioso Agencia Defensa Territorio

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo por la Agencia de Defensa del Territorio del Consell de Mallorca contra el Ayuntamiento de fecha registro de entrada 23-07-2018, N.I.G 07040 45 3 2018 0001151;

De conformidad con el art. 45 de la Ley 39/15 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Palma de Mallorca, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. Si se personasen fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarse les ninguna notificación.

Santa María del Camí, 24-07-2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Nicolau Canyelles

